

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE NÚMERO 8/2010, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2.010.

En Pesués, Val de San Vicente, en el salón de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las catorce horas del día nueve de noviembre de 2.010, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Miguel Ángel González Vega.

Concejales: Don Roberto Escobedo Quintana; Concejal don Elías Álvarez Martínez; Concejal don José Soberón Gómez; doña María Luisa Carreira Fernández;; doña María Luzdivina López Purón; don Sergio Cabeza Cos; don Ramón Luis Borbolla Borbolla, y doña Ana Josefa Avello Cimas.

No asisten con excusa: doña Nuria Yolanda Verdeja Melero, Don José Antonio Tarno Cuesta.

Secretaria de la Corporación: María Oliva Garrido Cuervo.

Dada lectura al orden del día, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

1.- Acuerdo que proceda en relación con el proyecto de construcción del intercambiador de Unquera.

Tomado conocimiento del proyecto de construcción "Intercambiador de Unquera. 2ª fase", redactado en octubre de 2010 por el Ingeniero de Caminos don Juan Emilio Hernández Polanco.

Considerando:

Primero.- Visto el escrito remitido mediante documento con registro municipal de entradas número 2298 de fecha 4 de noviembre 2.010 por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, por el que solicitan del Ayuntamiento la puesta a disposición del Gobierno de Cantabria de los terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto de Intercambiador de Unquera 2ª Fase.

Segundo.- Que los terrenos cuya puesta a disposición solicitan para la ejecución del mencionado proyecto han sido objeto de cesión a este Ayuntamiento en virtud de convenio suscrito con Feve y aceptado por el Pleno en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2010, al respecto de dos parcelas de suelo urbano de FEVE, con una superficie total aproximada de 2.392,31 m², sitas en el recinto de la estación de Unquera y que forman parte de las parcelas catastrales 7237001UP7073N0001KE (2.113,54 m²) y 7438103UP7073N0001YE (278,77 m²), con objeto de ser utilizadas como estación intermodal y como espacio dotacional deportivo y zona verde anexa, , en los términos de la propuesta aprobada.:

Tercero.- Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto municipal al respecto con fecha 5 de noviembre de 2010 y que dice:

“INFORMA:

PRIMERO: El planeamiento urbanístico aplicable a los terrenos donde se pretende llevar a cabo la actuación es la Revisión general de las Normas Subsidiarias de Val de San Vicente.

SEGUNDO: El ámbito donde se va a llevar a cabo la edificación está clasificado como “Suelo Urbano” Sistema General 26 y calificada como Equipamientos, Ordenanza H.

TERCERO: Dentro del ámbito de actuación se encuentra un edificio que se corresponde con la estación de FEVE que cuenta con protección ambiental nivel II. La actuación propuesta solo trata de mejorar la accesibilidad a dicho edificio.

CUARTO: El edificio de nueva construcción presentado en el proyecto se ajusta a los parámetros establecidos en la ordenanza de aplicación.

QUINTO: La actuación propuesta en el proyecto propone una modificación del trazado de la carretera nacional N-621 insertando en la misma una rotonda de nueva creación. Por otra parte, el edificio propuesto se encuentra en una parcela colindante con dicha carretera, por lo que previa la concesión de licencia de obras se deberá obtener la oportuna autorización de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria.

SEXTO: La intervención propuesta requiere a su vez la autorización por parte de la Dirección Gerencia de Inversiones, Mantenimiento de Infraestructuras y Sistemas de FEVE.

Y para que conste, expido el presente informe en Pesués, a 5 de Noviembre de 2.010.”

Abierto el turno de intervenciones se producen las siguientes:

1.- El Sr. Concejal D. Ramón Luis Borbolla Borbolla quien se muestra de acuerdo con la propuesta pero pregunta acerca de que con ocasión de la ejecución del proyecto se va a tirar el edificio que existe, a lo cual le responde el Sr. Alcalde que no, que se va a respetar al igual que los árboles que están allí.

Finalizada la previa deliberación e intervención de los Concejales, atendido el interés general que representa para el municipio de Val de San Vicente la ejecución del mencionado proyecto, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran nueve de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO Poner a disposición del Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria o en su caso de la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, los terrenos municipales necesarios para la ejecución del proyecto de construcción “Intercambiador de Unquera. 2ª fase, redactado en octubre de 2010 por el Ingeniero de Caminos don Juan Emilio Hernández Polanco.

SEGUNDO.-: Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria y a Feve, a los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las catorce horas y quince minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Miguel Ángel González Vega

Fdo.: María Oliva Garrido Cuervo